



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 28-VI-00
N.º 70

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

5L/POPG-0011. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuál va a ser la actuación de su Gobierno ante la situación en que se encuentra el Monasterio de Suso. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1042

5L/POPG-0012. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué posición va a adoptar el Gobierno de La Rioja respecto de las medidas aprobadas por el Gobierno de España sobre ampliación de horarios comerciales. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

1042

5L/POPG-0013. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si va a autorizar la ampliación de un vertedero industrial en la carretera de El Cortijo, en el municipio de Logroño. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1043

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0011 -0502893-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuál va a ser la actuación de su Gobierno ante la situación en que se encuentra el Monasterio de Suso.

Resolución:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 30 de los corrientes.

¿Cuál va a ser la actuación de su Gobierno ante la situación en que se encuentra el Monasterio de Suso?

Logroño, 28 de junio de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0012 -0502894-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué posición va a adoptar el Gobierno de La Rioja respecto de las medidas aprobadas por el Gobierno de España sobre ampliación de horarios comerciales.

Resolución:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformi

dad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 30 de los corrientes.

¿Qué posición va a adoptar el Gobierno de La Rioja respecto de las medidas aprobadas por el Gobierno de España sobre ampliación de horarios comerciales?

Logroño, 28 de junio de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0013 -0502895-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.3. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si va a autorizar la ampliación de un vertedero industrial en la carretera de El Cortijo, en el municipio de Logroño.

Resolución:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel María González de Legarra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno que se celebrará el próximo día 30 de los corrientes.

¿Va a autorizar el Gobierno la ampliación de un vertedero industrial en la carretera de El Cortijo en el municipio de Logroño?

Logroño, 28 de junio de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel María González de Legarra.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.